

El límite es el respeto: especialista

Con el adelanto del propio presidente Andrés Manuel López Obrador de que, si su iniciativa de reforma electoral no pasa, “enviará al Congreso un plan B”, sin requerir mayoría absoluta, después del 1 de diciembre, una vez presentado su Cuarto Informe de Gobierno en el Zócalo, “el plan B se convirtió en el plan A”, aunque deberá transitar por un largo camino jurídico afirmó Javier Martín Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, destacó que si bien es cierto que, para las reformas legislativas, Morena y sus aliados pueden aprobar lo que sea, “en un Estado constitucional y democrático, el Poder Legislativo no es ilimitado”.

“El límite precisamente que tienen los legisladores y legisladoras es el respeto a la Constitución”, afirmó.

Recordó que en Morena “ya habían adelantado que tienen un plan B”, y “si no les alcanzan los votos para la reforma constitucional, están advirtiendo que de cualquier manera ellos pueden aprobar leyes secundarias, pero con ello, no podrían, ni de cerca, aprobar lo que plantea el presidente López Obrador”.

Sin embargo, alertó que “una de las principales estrategias a lo largo del sexenio, en materia energética, seguridad pública y militarización, es que cuando los votos no les dan para hacer cambios a la Constitución, quieren darle la vuelta a la Constitución y de manera tramposa hacer reformas legales, que vayan contra el texto consti-

tucional. Eso tampoco habría que descartarlo”, señaló.

— De la Redacción



El límite precisamente que tienen los legisladores y legisladoras es el respeto a la Constitución.”

JAVIER MARTÍN REYES
INVESTIGADOR DE LA UNAM

